

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Complementos de Formación Disciplinar en Economía, Empresa y Comercio
Código:	55470041
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING), ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA, ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Que el alumno avance en el conocimiento de las materias de Economía, Empresa y Comercio.

- Poner al alumno en contacto con las problemáticas que actualmente se están presentando en el mundo empresarial.
- Que el alumno conozca la importancia de la información económica y sus conflictos actuales.
- Aprenda a elaborar programaciones de las materias del módulo.
- Que el alumno conozca los campos de investigación técnica y didáctica de las materias que forman en módulo.
- Conocer la normativa y la organización del sistema educativo.
- Conocer la legislación de las enseñanzas de Economía en Bachillerato así como de las familias profesionales de Administración y Comercio en los Ciclos Formativos.
- Que conozca el valor formativo de las materias económicas en los currículos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- Que aprendan las dificultades del aprendizaje de los contenidos de las materias del módulo de economía, empresa, comercio y marketing.
- Trabajen en la transformación del currículo en programas de actividades y de trabajo, así como las secuencias del aprendizaje en las distintas materias.
- Que conozcan estrategias y recursos para la enseñanza de las materias económicas, selección y elaboración de materiales educativos y sistemas, modelos y técnicas de evaluación.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer el valor formativo y cultural de las materias en Economía, Empresa y Comercio y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. ¿Qué son verdaderamente, qué deben enseñar, con qué enfoques y recursos? ¿Qué se debe saber para impartir un

buen curso de economía, empresa y comercio?

- Conocer los antecedentes históricos y los desarrollos actuales en materia de Economía,

Empresa y Comercio, así como sus perspectivas de futuro con el fin de transmitir una visión

dinámica de dichas materias.

- Actualizar los conocimientos relativos al uso de la información económica y presentar sus

nuevas fuentes, instrumentos y métodos de utilización

- Conocer el entorno económico y los distintos escenarios que pueden reproducirse en la

realidad empresarial y así saber usar y aplicar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

- En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre

sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las

profesiones.

Competencias genéricas:

- Conocer los contenidos curriculares de las materias de Economía, Empresa y Comercio.

- Aprender a buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de estudiantes.

- Fomentar el espíritu crítico y reflexivo así como aprender a desarrollar en los estudiantes

habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Revisión Histórica.

Economía, Empresa y Comercio en los currículos. El valor formativo de los mismos.

Nuevos currículos en Economía.

Nuevos currículos en Contabilidad.

Nuevos currículos en Marketing.

Nuevos currículos en Empresa, Producción, Finanzas e Informática.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/Prácticas (30 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología elegida para el desarrollo de las clases está basada en el enfoque de aprendizaje participativo. Lo que significa que el profesor no es el único agente de intervención en el desarrollo de la clase, sino que es el alumno el que debe ir construyendo su propio conocimiento sobre la materia. El profesor va a facilitar la comprensión al contenido de cada tema, pero el alumno deberá participar en búsquedas complementarias del contenido de cada materia explicada.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En estas últimas se atenderá a los estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la materia.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para la primera evaluación se seguirá el sistema de aprobado por curso. Se establece como

condición necesaria un mínimo de asistencia del 75% de las sesiones efectivas del curso. Una vez superada esta condición, la calificación se realizará mediante la nota ponderada de cada profesor de las actividades realizadas en el aula y/o los trabajos que se propongan a los estudiantes, así como de su exposición en el aula.

Para aquellos estudiantes que no superen el sistema de aprobado por curso, deberán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura, así como entregar todas las prácticas y trabajos requeridos y realizar un examen final sobre los temas tratados en las sesiones del curso en la convocatoria correspondiente.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En cada caso concreto, se diseñarán las adaptaciones pertinentes.